



T

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

Al Sr. D. Andrés González, Alcalde Mayor q. fue
de esta Ciudad, cargada á lo propio de ella, en la for-
ma q. conviene. De cuya D.ñ. se enteró el Ayunta-
miento: Teniendo consecuencia. Acordó para ci-
la Junta Municipal de dicho Ayuntamiento, para q. el
providenzie de su cumplimiento.

Mem. de Consejo y Cinto Memorial de D. Josef Conesera
Alrente p.ñal de esta Ciudad suplicando se sirva
concederle 500^{rs.} para pagar al Campo con su fami-
lia á tratar de lo alivio de una hija muerta
fuerza; Con lo demás q. expone, de donde luego le
dio el Ayuntamiento el permiso q. solicitaba de
D. Josef, quedando encargada de todo en tal caso para
lo q. ocurra.

Liz. de Obra prima, Entendida la Ciu. de la voluntad de D. Alonso
Alonso Oficial de Obra prima sobre q. se le conceda
500^{rs.} por seis meses para su familia de Maestros por
lo motivo q. se presenta á este Ayuntamiento
Cometio la instancia á los señores D. Diego Pareja